



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de marzo de dos mil Veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2019 0047 00
DEMANDANTE: SORAYA PATRICIA DEL PINO
DEMANDADOS: COLPENSIONES-EICE y otro

Mediante providencia del 18 de enero de 2023, el despacho en razón a la excepción previa propuesta por PORVENIR S.A, vinculó al proceso al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público – Oficina De Bonos Pensionales, ordenado su notificación. En cumplimiento de esta orden el día 8 de febrero de 2023 se notificó en debida forma a la vinculada, y esta procedió a contestar demanda dentro del término otorgado, por lo anterior y por estar la contestación conforme al artículo 31 del CPTYSS, se admitirá la misma y se reconocerá personería al doctor FRANKY STEVAN PINILLA CORDOBA con TP 335.764 del CS de la J.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 2 de junio de 2023 a las 8:30am

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17650090>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 50 del 16
23 de marzo de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

